

**ORD. : N° 5492 SCRA 3117**

**REF.:** Concesión Ruta 5 Norte Tramo: La Serena -Valleñar.

**ANT.:** Ord N° 105/236 de Jefe Depto. de Seguridad Vial de 03.05.16.

**MAT.:** Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 1: La Serena – Límite Regional del contrato de la REF.

**INCL.:** Ord N° 105/236

**LA SERENA, 03 de Mayo de 2016.**

**DE : INSPECTOR FISCAL CONSTRUCCIÓN  
CONCESIÓN RUTA 5, TRAMO LA SERENA - VALLENAR**

**A : GERENTE GENERAL  
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.**

En relación con la MAT., comunico a Usted que esta Inspección Fiscal ha recibido Informe Técnico realizado por el Departamento de Seguridad Vial, mediante Ordinario N° 105/236 adjunto, que contiene el resultado de una visita técnica efectuada al contrato de la REF., cuyo objetivo principal fue la inspección de los sistemas de contención longitudinales actualmente instalados, los cuales fueron fabricados por CINTAC S.A.I.C. bajo licencia TUBOSIDER INTERNATIONAL S.A. (en particular las Barreras Metálicas Laterales 2N.TU-bri.84, 2N.TU-bri.90). Adicionalmente, se revisó otro modelo denominado Barrera Metálica Lateral AS-BL2.A.

El resultado de dicho informe no es satisfactorio, con lo cual, la observación número 4 contenida en el Acta de la Comisión de Puesta en Servicio Provisoria para el Tramo 1, no estaría totalmente resuelta, en particular, en lo que dice: "..., disposición de los elementos en las barreras de tipo 2N.TU-bri.90".

Por lo anterior, se instruye a su representada resolver a la brevedad las observaciones contenidas en dicho informe y por tanto está Inspección Fiscal no emitirá informe favorable para la autorización de Puesta en Servicio Provisoria al DGOP.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**Ricardo Herrera Sanhueza**  
Inspector Fiscal  
División de Construcción CCOP  
Ruta 5 Norte Tramo La Serena - Valleñar

  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Jefe División de Construcción Obras Concesionadas ón
- Archivo

Concesión Ruta 5 Norte, Tramo La Serena - Valleñar, Ruta 5 Norte, km 481, La Serena, Chile  
Teléfono (56-51) 2672590